



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-79810; en el cual la Profesora Encargada de la Cátedra "A" de la asignatura I.E.C.A., y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derecho Político, Abogada María Teresa Piñero ha presentado los Informes de actividades académicas del año 2001 y los Planes de tareas del ciclo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por los Directores de los Departamentos y por el Profesor Titular de la Cátedra "B" de Derecho Político, Cátedra a la que pertenece la Ab. Piñero;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs.13 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

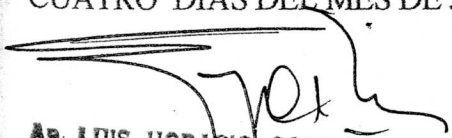
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades Académicas presentados por la Profesora Ab. **MARÍA TERESA PIÑERO**, correspondientes al año 2001 y los Planes de tareas del ciclo lectivo 2002, de la Cátedra "A" de la asignatura Introducción a la Carrera de Abogacía (IECA), y de la Cátedra "B" de Derecho Político.

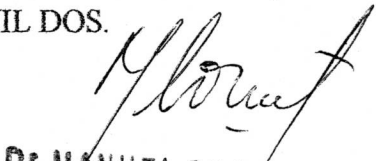
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase a los Departamentos de Derecho Público y de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 174/02.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA